

Redes de la Economía Solidaria

Quejas y Denuncias

Los beneficiarios, las organizaciones de la sociedad civil, autoridades estatales, municipales y locales, personas interesadas y público en general, podrán presentar quejas y denuncias, por incumplimiento de las presentes Reglas y toda normatividad aplicable al Programa.

Las quejas y denuncias estarán sujetas a proceso de investigación, siendo el resultado de las mismas, de utilidad para implementar medidas de mejora en las acciones. Así mismo, pueden dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales.

Las quejas y denuncias se captarán por:

De manera personal en la oficina del Programa, ubicada en la calle Venustiano Carranza # 804, Colonia Centro, Edificio Héroes de la Revolución 6º Piso, en la Dirección de Desarrollo Social y Humano en Chihuahua Chih.